



**RESUMEN ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 83 DEL 12 DE MARZO DEL 2015
DEL N° 470 AL N° 472**

ACUERDO N° 470 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA REBAJA TASACIÓN DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS MUNICIPALES QUE SERAN REMATADOS:

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

VEHICULOS QUE SERAN REMATADOS

SOLICITUD DE ACUERDO PARA REBAJAR VALORES DE VEHICULOS QUE SERAN REMATADOS

Vehiculo	Tasación SII 2013	Rebaja Autorizada Concejo Municipal	Valor Rematado	Tasación SII 2015	Nuevo Porcentaje Propuesto para Rebaja Concejo Municipal	Valor Rebaja	Valor Propuesto Para Remate	Nº
STATION WAGON SUBARU, FORESTER XB PATENTE VZ894 - AÑO 2004	4.470.000	50%	2.235.000	3.890.000	50%	1.945.000	1.945.000	3
SUZUKI JIMMY 1.3, PATENTE YJ3929 - AÑO 2006	3.910.000	50%	1.955.000	3.280.000	50%	1.640.000	1.640.000	3
CAMION CHEVROLET KODIAK 211, PATENTE TR 7307-K, AÑO 2000 - COMP.	6.150.000	51%	3.013.500	5.500.000	60%	3.300.000	2.200.000	4
CAMIONETA KIA, MODELO FRONTIER, DOBLE CABINA 4 X 4 AÑO 2006, PATI	5.420.000	0%	5.420.000	4.920.000	60%	2.952.000	1.968.000	1

JOSE OPAZO GARCIA
 JEFE DEPTO DE FINANZAS

ACUERDO N° 471 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE DESIGNA A ALOS CONCEJALES:

SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA
SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA

PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA "ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PAISAJE DE CONSERVACION PARA LA BIODIVERSIDAD DE LA REGION DE LOS RIOS". EN REPRESENTACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS.

ACUERDO N° 472 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA RESPALDAR DECLARACION PUBLICA Y SUMARSE A LA SOLICITUD QUE REALIZA AL GOBIERNO CENTRAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO RESPECTO DE ESCASES HIDRICA QUE ENFRENTA LA REGION DE LOS RIOS

Declaración Pública

El honorable concejo municipal de Paillaco, de manera unánime, declara públicamente a la comunidad y a las autoridades competentes que,

1. La realidad hídrica en nuestra región es grave. El incuestionable cambio climático acelerado por la mega industria mundial, produce estragos anuales en áreas estratégicas de las economías locales. Esto sumado a la mercantilización del agua y a una indiscriminada plantación de monocultivos de pino y eucaliptus, generan problemas sociales y económicos crecientes en una región donde predomina la agricultura y la ganadería como sustento de miles de chilenos que viven temerosos de las condiciones climáticas anuales.
2. Las medidas tomadas recientemente por las autoridades competentes, no solucionan el problema y sólo son mitigaciones temporales.
3. Tenemos la firme convicción de que la situación que vivimos actualmente amerita medidas drásticas por parte del gobierno central y regional. Por lo que exigimos decretar zona de escasez hídrica por seis meses prorrogables a la Región de Los Ríos. Esta medida facultará a la autoridad a suspender o limitar algunos derechos de agua en pos del beneficio común y del desarrollo de la economía campesina.
4. Solicitamos también, que el gobierno central tome cartas en el asunto patrocinando los proyectos que tienen que ver con la modificación al código de aguas, con el único fin de acelerar el trámite legislativo y no tener que buscar anualmente medidas “parche” a un problema que crecerá si no se busca una solución de fondo.
5. Instamos a los gobiernos comunales conjunto a sus concejos municipales de la Región de Los Ríos a que se sumen a esta sentida demanda. Es deber de todas las autoridades locales transmitir la aflicción que sienten las familias campesinas ante tal problemática que cada año empeora sin tener una solución definitiva.

El agua es de todos y es un derecho social. Cuidémosla y defendámosla.